



voluntad de la mayoría de sus vecinos se conseguirá con todo el que esta Corporación también que facilite aquella en su posible parte de ley propia con que en el día cuenta para atender con apuro á sus obligaciones.

Antorquilla } Se vio una Instancia de Rafael Garcia de esta ciudad sobre el pago de la Licencia } en la que dice que por solo dos meses que tiene establecido su Antorquilla se le obliga sacar una licencia de habana, y replica que con arreglo á lo que pagan todos los de su clase se le admita solo la cantidad que corresponde á los catados dos meses. Y entendido por todo lo que ha sido acordado. Pasa á la Comisión de Propios para que informe.

Quinta } Viose un oficio del Sr. Intendente de Puertos de la } provincia su fecha ocho del actual relativo á que por la absoluta falta de fondos con que está aquella provincia previene que antes de emprender su marcha á la Capital los granos del contingente de esta ciudad se les auxilien con dos marcos de su haber á cargo de cuentas es decir, de un importe sea librado á favor de este Ayuntamiento la oportuna carta de pago por la contribución á que se genera replica. Y entendido por esta Corporación acordado. Se cite para resolver lo conducente en la próxima Sesión.

Once Pasos } Viose una circular de la Rma. Diputación } provincial de Murcia inserta en el Suplemento al Boletín oficial de la misma del cinco del corriente num. 25 en la que se expresa la necesidad que hay en que se hagan efectivas las <sup>devidas</sup> que resultan procedentes de los <sup>devidas</sup> memoriales, con lo demas que continúan. Y enton-